

puesto en el número 4) in fine del art. 771 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Así por este Auto, lo acuerda, manda y firma doña Carmen María Castro Azuaga, Juez Sustituta del Juzgado de 1.ª Instancia número Seis de Fuengirola y su Partido Judicial. De lo que doy fe.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Tomas Mattias Low, extiendo y firmo la presente en Fuengirola, a veintiséis de septiembre de dos mil cinco.- El/La Secretario.

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. DOS DE MARBELLA (ANTIGUO MIXTO NUM. CINCO)

EDICTO dimanante del procedimiento ordinario núm. 590/2002. (PD. 3888/2005).

NIG: 2906943C20025000525.

Procedimiento: Proced. ordinario (N) 590/2002. Negociado: E.

De: Inversiones Lauron, S.L.

Procuradora: Margarita Morán Gómez.

Contra: Pasaje Marina, S.L. e Igor Kourbanov.

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Proced. ordinario (N) 590/2002, seguido en el Juzgado de Instrucción núm. Dos de Marbella (Antiguo Mixto núm. Cinco) a instancia de Inversiones Lauron, S.L. contra Pasaje Marina, S.L. e Igor Kourbanov sobre, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NUM. 121/04

En Marbella, a veinte de octubre de dos mil cuatro.

Vistos por mí, Marina del Río Fernández, Magistrado-Juez, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Cinco de Marbella, los presentes autos de juicio ordinario seguidos en este Juzgado con el número 590/02, instados por el Procurador Sr/a Morán Gómez en nombre y representación de Inversiones Lauron, S.L., bajo la dirección letrada del Sr. Arece Lozano contra don Igor Kourbanov, representado por el Procurador Sr. Serra Benítez y asistido del Letrado Sr. García Trevijano, y contra Pasaje Marina, S.L., declarado en rebeldía.

FALLO

Que con estimación parcial de la demanda promovida por Inversiones Lauron, S.L., contra don Igor Kourbanov y contra Pasaje Marina, S.L., debo declarar y declaro que don Igor Kourbanov adeuda al demandante la cantidad 64.152,90 euros, condenándole a estar y pasar por esta declaración y, en consecuencia, a que pague al demandante la referida cantidad, con los intereses establecidos en el fundamento de derecho penúltimo, así como al pago de las costas causadas al demandante, todo ello con expresa condena en las costas procesales, y que debo absolver y absuelvo libremente a la entidad Pasaje Marina, S.L., de la demanda formulada contra la misma, condenando expresamente al demandante en las costas que se le hubiesen causado.

Esta sentencia no es firme. Contra ella cabe interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días para ante la Audiencia Provincial.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgado en esta instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

PARLAMENTO DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 14 de octubre de 2005, de la Secretaría General, por la que se anuncia la adjudicación del contrato que se cita.

1. Entidad adjudicadora: Parlamento de Andalucía.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obra.
 - b) Descripción del objeto: Restauración de puertas, ventanas y otros elementos de madera.
 - c) Lote: No.
 - d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOPA núm. 211 y BOJA núm. 107, de 3 de junio de 2005.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto de licitación: Ver documentación.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 13 de octubre de 2005.
 - b) Contratista: Gregorio Perejón Ríos.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Ver documentación.

Sevilla, 14 de octubre de 2005.- El Letrado Mayor, José A. Víboras Jiménez.

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 14 de octubre de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia: «Organización de la documentación de archivo y biblioteca de la Secretaría General de Acción Exterior».

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de la Presidencia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 23/2005.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
 - b) Descripción del objeto: «Organización de la documentación de archivo y biblioteca de la Secretaría General de Acción Exterior».
 - c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: Núm. 138, de 18 de julio de 2005.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Cincuenta y seis mil euros (56.000 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 28 de septiembre de 2005.
 - b) Contratista: Eva María Vega Toro.

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 55.680,00 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93, punto 2, del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 14 de octubre de 2005.- La Secretaria General Técnica, Carmen Mejías Severo.

RESOLUCION de 14 de octubre de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia: «Administración de bases de datos corporativas».

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de la Presidencia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 22/2005.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
 - b) Descripción del objeto: «Administración de bases de datos corporativas».
 - c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: Núm. 142, de 22 de julio de 2005.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Cincuenta y tres mil euros (53.000 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 6 de octubre de 2005.
 - b) Contratista: Informática Graef, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 50.881,60 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93, punto 2, del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 14 de octubre de 2005.- La Secretaria General Técnica, Carmen Mejías Severo.

RESOLUCION de 14 de octubre de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la adjudicación del contrato de servicios: «Edición de la Agenda de la Comunicación del año 2006».

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de la Presidencia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 24/2005.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: «Edición de la Agenda de la Comunicación del año 2006».